

Quito, 23 de Junio de 1983

Señora Economista
Teresa Minuche de Mera,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

Señora Superintendente:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transportes "ATLANTIDA CIA.- LTDA." celebrada el 4 de abril de 1983 ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, - e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Mayo de 1983, - mediante la cual fue aceptada la cesión de participaciones - en favor de: MODESTO SAMANIEGO con cincuenta y cinco participaciones (55) en reemplazo de Elías Velarde; y ANGEL PEÑAFIEL con cinco participaciones (5) en reemplazo de Eduardo Delgado.

Sin embargo de que una vez inscrita en el Registro Mercantil - de este cantón, la Cesión de Participaciones, queda perfeccionada y surte todos los efectos legales, comedidamente solicito se sirva sentar razón en el Libro respectivo de la institución a su cargo y notificar a la Compañía de Transporte "Atlántida-Cía.Ltda." con esta cesión de participaciones.

Al señor Gerente de la Compañía, se le notificará en esta ciudad de Quito, en la Terminal Terrestre.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

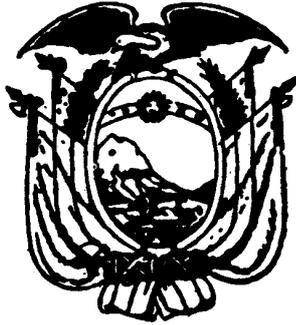
Eduardo Delgado

GERENTE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 JUN 1983
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

M 05-1983

Archivo



NOTARIA DECIMO PRIMERA

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. TRANSPORTES
ATLANTIDA CIA. LTDA.

OTORGADA POR EL SR. ELIAS VELARDE Y SR. EDUARDO DELGADO

A FAVOR DE EL SR. MODESTO SAMANIEGO Y ANGEL PEÑAFIEL

EL 4 de abril de 1.983

PARROQUIA

CUANTIA S/ 50.000,00

QUITO a 4 de abril de 19 83

G.M.

TARQUI No. 809

TELF: 527-954 230-110 541-670



1 minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcri
2 bo es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O : S í r -
3 vase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas , -
4 una de cesión de participaciones al tenor de las siguien
5 tes cláusulas: - PRIMERA . - A n t e c e d e n t e s . - M e
6 diante escritura pública otorgada el primero de diciem--
7 bre de mil novecientos setenta y cinco , ante el Doctor-
8 Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Can--
9 tón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el dieci--
10 seis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco , --
11 se constituyó la Compañía de Transportes " Atlántida Com
12 pañía Limitada " . La Junta General de Socios de la Com
13 pañía decide aumentar su capital social , lo mismo que -
14 ocurre el quince de septiembre de mil novecientos seten-
15 ta y ocho mediante escritura pública, otorgada ante el mis
16 mo Notario Décimo Primero de este Cantón , aprobada por-
17 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución nú-
18 mero cuatro mil ochocientos veinte y cinco del veintiseis
19 (26) de octubre de mil novecientos setenta y ocho, fi-
20 jándose el monto de capital social de la compañía de - -
21 TRANSPORTES " ATLANTIDA COMPAÑIA LIMITADA " , en CIENTO-
22 QUINCE MIL SUCRES (\$ 115.000,00) . - S E G U N D A . -
23 C e s i ó n D e P a r t i c i p a c i o n e s . - .
24 La Junta General Universal de Socios de la Compañía de -
25 Transportes " Atlántida Compañía Limitada " , realizada-
26 el veintidos de enero de mil novecientos ochenta y tres,
27 resuelve por unanimidad aceptar la cesión de participacio
28 nes en favor de Modesto Samaniego con cincuenta y cinco-



1
 2 participaciones y de Angel Peñafiel con cinco participa-
 3 ciones , cesionarios que encontrándose presentes aceptan
 4 voluntariamente estas transferencias de participaciones.

5 TERCERA.- Con estos antecedentes y de conformidad con el-
 6 Artículo ciento quince de la Ley de Compañías Codificada,
 7 comparecen los señores; Elías Velarde, quien transfiere, sus
 8 cincuenta y cinco participaciones en favor de Modesto Sa-
 9 maniego quien acepta; y, Eduardo Delgado quien transfiere -
 10 sus cinco participaciones en favor de Angel Peñafiel, quien
 11 acepta.-Se aclara que cada participación social tiene el-
 12 valor de un mil sucres cada una. Los cesionarios transfieren
 13 la totalidad de sus derechos en sus calidades de socios ac-
 14 tivos de la Compañía de Transportes "Atlántida Cía. Limi-
 15 tada " . - Sírvase sentar al margen de la matriz de la -
 16 escritura pública de constitución de la Compañía , una -
 17 razón que contenga la presente cesión de participacio- -
 18 nes . - Usted , se or Notario , se servirá agregar las-
 19 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este-
 20 instrumento público . - H a s t a a q u í l a m i
 21 n u t a que se halla firmada por el Doctor Galo Rodrí-
 22 guez Fierro , Abogado , con matrícula profesional del Co
 23 legio de Abogados de Quito , número dos mil setenta y --
 24 cinco , la misma que los comparecientes aceptan y ratifi-
 25 can en todas sus partes y leída que les fue íntegramente-
 26 esta escritura , por mí el Notario firman conmigo en uni-
 27 dad de acto re todo lo cual doy fe . - (F i r m a - -
 28 d o) señor Elías Velarde . - Cédula de Identidad núma

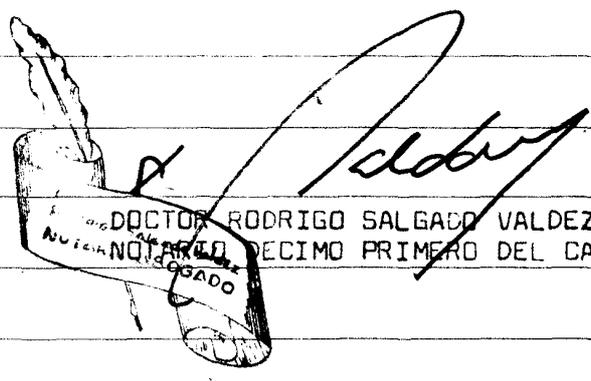
1 ro : diecisiete cero uno cuarenta veintitres cuatro - -
2 siete . - (Firmado) señor Modesto Semaniego . - Cédula
3 la de Identidad número ; cero seis cero cero cuatro cua
4 tro ocho cuatro ocho - cuatro . - (Firmado) señor E--
5 duardo Delgado . - Cédula de Identidad número ; cero nue
6 ve cero uno nueve cero dos cuatro cuatro - cinco . - .
7 (Firmado) señor Angel Peñafiel . - Cédula de Identidad
8 número ; cero seis cinco cero siete nueve cinco uno cua-
9 tro - cero . - El Notario .- (Firmado) Doctor Rodrigo
10 Selgado Valdez . - DOCUMENTOS HABILITADOS
11 T A N T E S . - COMPAÑIA DE TRANSPORTES ATLANTIDA COM-
12 PAÑIA LIMITADA . - SESTON UNIVERSAL REALIZADA EL DIA SA-
13 BADO VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y - -
14 TRES . - PUNTOS A TRATARSE : = U n o . - Lectura --
15 Del Acta Anterior . - D o s . - Informe del señor Pre
16 sidente . - T r e s . - Informe del señor Gerente . -
17 C u a t r o . - Traspasos de acciones y derechos . - .
18 C i n c o . - Asuntos varios . - En el cuarto punto se
19 trató del traspaso de acciones y derechos a los nuevos -
20 socios de la compañía de Transportes " Atlántida " Limi-
21 tado . El señor Elías Velerde cede sus acciones y dere-
22 chos al señor Modesto Semaniego , siendo cincuenta y cin
23 co las acciones con el valor de un mil sucres cada una y
24 el derecho al trabajo .- El señor Eduardo Delgado cede-
25 sus acciones y derechos al señor Angel Peñafiel , siendo
26 cinco acciones de un mil sucres cada una y el derecho al
27 trabajo . Conocida la resolución de los socios que cedan
28 las acciones y derechos de la Compañía de Transportes --



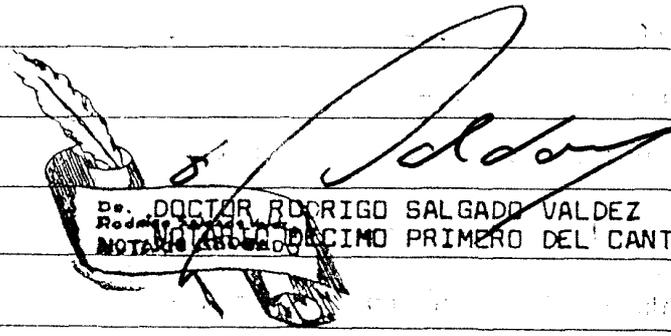
1 "Atlántida" Limitada - Autorizan para que se perfec-
2 cione el traspeso de acciones y derechos de los socios-
3 salientes . - Siendo aceptada por unanimidad en sesión
4 Universal , para constancia firman todos los socios . -
5 señor Elías Velerde . - (Firmado) . - (Firmado) --
6 señor Hugo Pazmiño . - (Firmado) señor Arturo Merino
7 (Firmado) señora Alicia Carrillo . - (Firmado) - -
8 señor Marcelo Molina . - (Firmado) señor Raúl Mendoza
9 (Firmado) señor Eduardo Delgado . - (Firmado) señor
10 Luis Mera . - (Firmado) señor Licenciado Jorge Jimé--
11 nez . - Certifico : que es fiel copia del original --
12 que reposa en el libro de actas de transportes " Atlán-
13 tida " Compañía Limitada . - (Firmado) señor Luis Me-
14 ra Ortiz , Secretario . - . - . - C E R T I F I C A
15 D O . - Arturo Merino León , Gerente de la compañía -
16 de Transportes " Atlántida Compañía Limitada " , tengo -
17 a bien certificar que en Junta General Universal de So--
18 cios de la compañía de Transportes Atlántida Compañía -
19 Limitada , realizada el veintidos de enero de mil nove--
20 cientos ochenta y tres , por unanimidad se resolvió auto-
21 rizar la cesión de participaciones de los socios : Elías
22 Velerde transfiere sus cincuenta y cinco participaciones
23 de un mil sucres cada una en favor de Modesto Samaniego-
24 y , Eduardo Delgado transfiere sus cinco participaciones
25 de un mil sucres cada una en favor de Angel Peñafiel , -
26 los mismos que encontrándose presentes aceptan estas - -
27 transferencias . - Riobamba , primero de abril de mil no-
28 vecientos ochenta y tres . - (Firmado) Arturo Merino -

1 León . - Gerente de la Compañía de Transportes Atlánti
da compañía Limitada . - (Sigue un Sello) . -

2
3
4
5 Se otorgó ante mí , -
6 en fe de ello confiero esta **SEGUNDA.** COPIA CER
7 TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a cuatro de a--
8 bril de mil novecientos ochenta y tres . -

9
10
11 
12 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
13 NOTARIO PÚBLICO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
14

15 RAZON .- Al margen de la matriz de la Escritura Públi-
16 ca de Constitución de la Compañía denominada " TRANSPOR
17 TES ATLANTIDA COMPAÑIA LIMITADA " , otorgada ante mí el
18 primero de diciembre de mil novecientos setenta y cinco , -
19 tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en-
20 el presente instrumento . - Quito , a cuatro de abril-
21 de mil novecientos ochenta y tres .-

22
23 
24 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
25 NOTARIO PÚBLICO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
26

27 - COO ES -
28

1 -- ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. --
2 940 del Registro Mercantil, de diez y seis de diciembre
3 de mil novecientos setenta y cinco, tomo 106, a fs. 4814
4 correspondiente a la Constitución de la COMPANIA "TRANS-
5 PORTES ATLANTIDA CIA. LTDA.", lo referente a la presente
6 cesión de participaciones.- Quito, a once de mayo de mil
7 novecientos ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.- *[Handwritten Signature]*

8 *Dr. Gustavo García Banderas*
9 REGISTRADOR MERCANTIL



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26